

**ACTA CONSTITUTIVA DE CIERRE DEL PROCESO DE
DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2025.**

CONCEJAL PRINCIPAL MGT. DIANA MARÍA ARREGUI VELA

En la ciudad de Guaranda, provincia de Bolívar, a los 8 días del mes de junio de 2026, la Señora Diana Arregui Vela, Concejal del Cantón Guaranda, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, deja constancia de los resultados obtenidos dentro de la fase de deliberación pública correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025.

ANTECEDENTES

De conformidad con la normativa vigente, se desarrolló el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, cumpliendo las fases, mecanismos y procedimientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para las autoridades de elección popular.

Como parte de este proceso, la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas de la señora Diana Arregui Vela, Concejal del Cantón Guaranda, se efectuó el día jueves 28 de mayo de 2026, de manera presencial en la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Bolívar, y mediante transmisión en vivo a través de los medios digitales habilitados para el efecto (redes personales, Youtube, contratación de Radio Altura y Medio Institucional del GADCG: Guaranda TV), garantizando el acceso a la información pública y el ejercicio del derecho de participación ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Una vez concluido el evento de deliberación pública, se mantuvieron habilitados los canales de participación ciudadana durante el plazo previsto en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, con la finalidad de receptor preguntas, observaciones, sugerencias y aportes de la ciudadanía respecto de la gestión presentada.

Cumplido el plazo establecido en la normativa, se procedió a la revisión integral del video de la transmisión en vivo, así como de los diferentes



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

medios y mecanismos de interacción habilitados para la recepción de aportes ciudadanos.

RESULTADOS

Como resultado de la verificación realizada, se determina que no se registraron preguntas, observaciones, sugerencias ni aportes por parte de la ciudadanía durante el período posterior establecido para la recepción de aportes ciudadanos en **el video de la transmisión en vivo**.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de que este documento quedan plasmadas las preguntas realizadas por la ciudadanía establecidas específicamente **en el proceso deliberativo en vivo**, el mismo que constan de las siguientes intervenciones:

INTERVENCIONES:

INTERVENCIÓN 1.

Bueno, buenas tardes, respetable auditorio aquí presente y Dianita Arregui Concejel de nuestro municipio de Guaranda. Como lo hice la vez anterior ya con Carolina Calero, mis felicitaciones.

Son de las pocas mujeres prácticamente en los últimos tiempos, que han venido pue a poner el pecho a las balas en Alcaldía, y i no me equivoco, en los últimos 20 años, las mejores concejales que ha tenido la ciudad de Guaranda.

Como solamente tengo dos minutos Dianita, el otro día ya me pasé y ya me cortaron y me dijeron haga la pregunta.

Pienso que, si no es hoy, a futuro serían las Alcaldesas de la ciudad de Guaranda.

Ya analizamos que ya los varones ya han tenido el tiempo necesario y ahí están los resultados. Estoy hablando de 20 años atrás. Y veo aquí contemporáneos míos y mayores que mí.

¿Qué tiene Guaranda? Y les pregunto, ¿qué tiene Guaranda? **No tiene nada.** Calles destrazadas. Un ejemplo es la 9 de Abril, por 20 años se viene repavimentada, por 20 años, y sigue lo mismo.

En el programa la calle lo contó con Alberto Guamán, está dándose la vuelta a la ciudad de Guaranda. Estamos haciendo un video, para invitar a la ciudadanía a que vengan acá, y presentarles ¿cómo se encuentra Guaranda?. ¿Cómo se encuentra Guaranda?.



Y sin embargo vemos, y me van a disculpar especialmente las damas, la alcaldía merienda de negros. ¿Según los videos? Merienda de negros. **No hay respeto a la mujer de este, alcalde de Guaranda, si se le puede decir así,**

no, no hay respeto a la mujer. No, no hay respeto a las leyes, al COOTAD; y yo conversaba con unos amigos profesionales que creían que sería muy difícil este rato llegar a ser alcalde de la ciudad de Guaranda, porque hay que conocer la Constitución, las leyes, etc. No era como antes en 50 años, alzaban la mano aprobado, negado, etc. Hoy no es así.

Para ejemplo, la multa que ya sufrieron ustedes. Con la anterior administración, tres salarios mínimos vitales por no haber puesto, no haber puesto en el presupuesto el 10% para gente vulnerable. Pero bueno, ya sufrieron la multa, ya se cometió el error.

Entonces, de para no alargarme mucho, ¿no? Esperemos, y espero de usted Dianita y de Carolina que se encuentre aquí. Sería uno de los mejores cuadros que, en esta época preelectoral, se podría presentar aquí en la ciudad de Guaranda. Y más que todo, la solidaridad prácticamente de la mujer Guarandeña, hacia ustedes, sería lo más excelente que se pueda dar; y les digo, un dúo de lujo, ¿no? De Dianita y Carolina y alguien más que se pueda sumar, buscando profesionales, pero profesionales técnicos.

Yo a un lado mío tengo al ingeniero Cárdenas, especializado en esto de las aguas, ¿no? Y que muchas veces no le gusta, no le gusta estar involucrado en la farándula, se podría decir, ¿no? Pero es una persona muy inteligente que podría ser un asesor, ¿no? Un asesor para mejorar los servicios, especialmente en lo que es agua potable y alcantarillado, ¿no?

En este sentido, espero de Dianita de que **esa demanda**, ya está presentada, como la pregunta que solicitan, **¿ya está presentada en contra del alcalde?**. No se puede consentir que nos vengan a humillar, vengan a bajar el autoestima, le cierran el micrófono, ¿no? Y viva el rey, y viva el rey. Yo recuerdo aquí tengo un compañero, el doctor Rómulo Escorza, cuando el licenciado Págalos, no sé si se acuerden ustedes. Por no ser Guarandeño, le sacamos de la alcaldía. Por no ser guarandeño, era de San Simón. Por no ser guarandeño le sacamos de la alcaldía y se puso a otra persona. Y ahora nos estamos aguantando, abusos, insultos ¿no? Prepotencia, creo que ya es hora, de que hasta aquí no más llegamos. Deseándoles lo mejor.



Gracias Dianita y a ustedes mil disculpas. Muy buenas noches.

DIANA ARREGUI VELA. RESPUESTA.

Contraloría nos había manifestado que teníamos que poner nombre y apellido a los proyectos que lo hicimos a posterior, pero según el informe que presentaron, a favor, en contra o abstención, igual estaban observados. Entonces, sí está aprobado, pero hay detalles que salen de ellos que tampoco entendemos mucho.

Sin embargo, sí están las sanciones establecidas. Gracias.

INTERVENCION 2

Felicitaciones señora concejal, como dice el licenciado Dávila, es verdad, las mujeres somos fuertes, cuando nos decidimos. Que nos disculpen los hombres, **pero cuando una mujer lucha, sale adelante.**

Mi única pregunta, **¿por qué dar permiso a tantas instalaciones de antenas contaminantes?** En la esquina del Tía, tenemos una casa llena de antenas. En la casa del señor García, al lado de la gasolinera Escudero, otra antena contaminante. En la Ciudadela, Las Colinas, otra antena contaminante, pero nadie se da cuenta; y, se permite que sigan poniendo las antenas, **¿quién tiene que ver en esto? ¿O qué hay dentro de esto?** En el barrio donde yo resido, ya mueren algunas personas con cáncer. **¿Dónde nos vamos, los que no tenemos dónde?** Es mi pregunta.

DIANA ARREGUI VELA. RESPUESTA.

El permiso directamente se da desde la parte del Ejecutivo. Eso es la parte administrativa. Nosotros, como concejales, no nos ingresa esto. Sin embargo, al inicio de la administración yo había manifestado esta inquietud, respecto a este problema.

No le puedo decir por qué siguen dando permiso o por qué continúan ahí las antenas porque no he tenido una respuesta formal al respecto. Voy a insistir, **voy a presentar nuevamente esta petición de su parte.** A ver qué respuesta manifiestan; y, **le solicito si se podría emitir un oficio, de manera formal con la queja,** es más fácil para mí como concejal presionar para que respondan y den una solución a este problema que se nos presenta.

Muchas gracias.



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1284 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

INTERVENCION 3

Dianita, demás autoridades, primero presentarme. Mi nombre es Eliana Saltos Viscarra.

Una joven guanujeña, guarandeña, orgullosamente bolivarenses. Primero, como agradecerle porque yo de primera mano, me has acompañado en varias iniciativas de emprendimientos, sobre todo de mujeres de Simiatug, que muchas veces incluso nuestros compañeros concejales del mismo Simiatug, no nos han podido acompañar. Sin embargo, he contado con tu presencia, como la presencia de Carito.

Primero, agradecer igual. Tengo dos preguntas puntuales. La primera pregunta es acerca de qué significa el ejercicio político, el ejercicio social que tenemos por derecho, aunque realmente a veces eso se ve mermado en el entorno y en este caso en la política.

¿Qué ha significado para ti ser mujer en la política local? ¿Cómo se ha ejecutado ese ejercicio? ¿Qué limitantes has visto? Y también, ¿cómo nos inspiras a que mujeres como yo, como aquí, las compañeras también, nos inspiremos en la política local? Sabiendo que también es un ejercicio violento, machista, patriarcal, colonial, racista, como lamentablemente es nuestra sociedad y hay que reconocerlo, porque lo que no se reconoce, lo que no se nombra, no existe. Mi segunda pregunta puntual es, como mujer guanujeña, sí me pregunto **¿qué está pasando dentro de la administración, porque hemos visto casi un abandono, se podría decir total de Guanujo?.** Realmente, yo personalmente he ido varias veces al municipio, a la administración, a la unidad de la dirección técnica de planificación.

Yo he visto que aquí pintan las casas muy bonito, me parece una iniciativa fantástica, y he preguntado **¿cuándo le toca a Guanujo?.** **Me han dicho que ya mismo, ya mismo, hasta la fecha, Guanujo ni siquiera tiene una recolección, una recolección de basura,** hemos llamado, insistido, realmente las Fachadas igual están muy, tienen un casco colonial hermoso, una iglesia Guanujo hermosa, incluso es un actuario, pero realmente hay un abandono. Igualmente la fiesta patronal, que debería ser encuentro, preservación cultural, igualmente no existe ese vínculo del municipio y que realmente exista presupuesto para la fiesta.

La fiesta de Guanujo se mantiene por y gracias a los priostes, a la propia parroquia, y a la gestión. Entonces si me pregunto **qué pasa y cuándo**



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

se le va a hacer caso a Guanujo, qué es lo que estamos esperando para que Guanujo se le haga caso, qué tenemos que hacer los guanujeños y guanujeñas para que a Guanujo se le haga caso cuando todo el mundo paga impuestos, cuando todo el mundo tiene la misma obligación. Eso nada más, felicitarte nuevamente y más mujeres al poder.

DIANA ARREGUI VELA. RESPUESTA.

Muchas gracias. De valentía, de no callar, de alzar la voz, yo creo que lo primordial aquí es los valores que como personas tenemos individualmente, de saber decir la verdad y enfrentar, y no callarnos ante el poder del machismo, como tú acabas de mencionar, del racismo, de la prepotencia, de querer minimizarnos, saber contenernos, controlarnos y alzar la voz ante la injusticia que se presenta.

Por eso mencioné que he acudido a otros medios legales, para poder de alguna manera frenar, estos ataques constantes de violencia gradual que se ha venido presentando en este ejercicio del poder, porque no podemos ser cómplices y callar ante estas situaciones. Pienso que, como madre primero debo dar ejemplo en mi hogar, siendo una mujer valiente.

Hemos sido violentadas, no solo yo, sino, todas las compañeras concejales en este espacio, y lo único que puedo decir es que la fuerza, en mi caso, nace desde mi hogar.

Estamos pasando por un momento fuerte, respecto a lo que tu acabas de mencionar, entonces me quiebro por eso, todavía me cuesta, es duro, pero, si no alzamos la voz y no nos mantenemos con esa fuerza que hemos llegado a mostrar por el conocimiento que tenemos, por el valor que tenemos que expresar, esta sociedad se derrumba. Entonces, mi consejo. ¡Qué difícil pregunta hiciste! Pero bueno, tenemos que seguir, porque somos la voz, porque somos la fuerza, porque tengo que ser ejemplo, como decía, no solo en mi casa, para mi hija, para mi hijo.

Debemos romper el machismo, debemos romper esas barreras y debemos unirnos, simplemente saber que todos somos uno solo, que aquí no debe haber divisiones, somos interculturales, sí, debemos respetar y valorar esa fuerza que tenemos como cantón. La interculturalidad es un oro que nosotros poseemos y que no podemos divisar aún con claridad por las trabas que tenemos. Yo creo que esa es la fuerza que debemos como mujeres mostrar al mundo y seguir con fuerza a pesar de estar un poco lastimadas.



Y en cuanto a lo de Guanujo, hubo un presupuesto, que se estableció como 200 mil dólares para varias intervenciones, que se han realizado. No solo tú estás inconforme en la parte urbana, hay muchos sectores que están olvidados y que manifiestan su inconformidad al respecto y creo que es evidente también. Por eso ha sido una lucha y respecto a lo que me preguntaste antes surgió también un problema porque **se toman atribuciones que no son netamente del municipio.**

Yo personalmente, no estoy en contra de nada, apoyo a todos los proyectos que se realizan en beneficio cantonal, pero este dinero que nos estamos endeudando, básicamente son 3 millones y medio, que se está empleando en vías, que es, por supuesto de desarrollo cantonal, pero es competencia de la prefectura y la prefectura en este punto no está aportando con nada. Entonces son inconsistencias y son interrogantes que no son respondidas y tampoco son entendidas. Pero por eso no me voy a callar y no es solo tú la que estás inconforme, por eso he alzado la voz muchas veces y he solicitado que se tomen en cuenta todos los sectores, como debería hacer el municipio como una buena madre y repartir a todos para un desarrollo óptimo.

Como les mencioné en algunas cosas, hay muchas inconsistencias y para mí son ilógicas y son gastos irrelevantes, que no nos llevan a muchas cosas, muchas veces, **como me dijo el señor alcalde, en esta sesión justo de los 3 millones y medio, usted está usando este espacio para la política como politiquería, pero yo pienso al contrario que hacer mala inversión del presupuesto, nuestro, como ciudadanos, eso sí es hacer mal uso de la política. Todos somos políticos, pero lastimosamente quienes nos representan, no ejercen bien su función.**

Gracias.

INTERVENCIÓN 3

Buenas tardes con todos los presentes. Buenas tardes señora concejala.

En primer lugar, haciendo eco ya, de todas las felicitaciones que han recibido por su gestión, simplemente decirle que tiene el apoyo de sus electores, de hombres y principalmente de mujeres, que han visto tu lucha infatigable y también obviamente el apoyo de tu familia ampliada, en todo lo que tú hagas.

Tengo dos preguntas. La primera pregunta, Guaranda es una ciudad patrimonial: **¿Quién o qué persona da la autorización, para la**



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

colocación de estas cubiertas, tan posiblemente, visibles para todos como la que han colocado en la cancha de la San José? que también es un lugar, me imagino yo, patrimoniado. **¿Quién da la autorización, para que algo tan grotesco se coloque en nuestra ciudad?** Y la segunda pregunta, **¿existe o no un comisario municipal que haga cumplir las ordenanzas en la actualidad?** Porque hay muchas ordenanzas, que ustedes han trabajado mucho por la consecución de las mismas, pero no existe nadie quien las haga cumplir.

Finalmente, solamente decirles **que en el CAEFU se ve un cambio importante que ha sido lucha de ustedes y también del actual médico veterinario de ahí, yo lo he visto; y, por favor, en el período que les toca, sigan luchando por los animales que no tienen voz.**

Esas son tres preguntas, por favor. Muchas gracias.

DIANA ARREGUI VELA. RESPUESTA

Con el permiso, primero, **las cubiertas, la mayoría son solicitudes establecidas por los ciudadanos.** Y como decía, yo no estoy de acuerdo porque hay necesidades básicas y se ha invertido mucho dinero en la creación de estas. Se aprueba a través del presupuesto de cada año, bajo el apoyo de la mayoría de los concejales o en algunos casos, como les mencionaba, se ha aprobado con el voto de dirimente, bajo ciertas inconsistencias y más que nada, formas de percibir la vida de forma distinta.

Consideran importante, cubiertas, cuando personalmente yo y algunos otros concejales consideramos que las necesidades básicas, los servicios básicos son más importantes.

Respecto **al CAEFU, como les había mencionado, propuse yo que se haga un plan estratégico, que se estableció por parte de la persona que está al frente con su equipo que está trabajando y eso le ha permitido mejorar un poco el manejo,** sin embargo no cuenta con presupuesto porque no consideran relevante el intervenir ahí. Esperemos que se haga conciencia respecto al problema de salud pública que manejamos.

El comisario ya no está dentro del orgánico estructural, entonces el comisario no existe ahorita. Hay muchas cosas, como les mencionaba, que se tendrían que incluir dentro del orgánico, que era un requisito importante inclusive para la aprobación del presupuesto 2026, que había solicitado de forma insistente personalmente, pero para ese entonces, ni



siquiera contaba con el plan estratégico institucional, que es la base antes de reformar el orgánico estructural. Ahora en esta reforma nos han mencionado que ya tienen el plan estratégico, sin embargo, les pedí, hasta ahora no me llega.

Entonces, si no existe en el orgánico, no se puede hacer. Sin embargo, se crearon otros departamentos, sin constar en el orgánico, pero el comisario no existe.

INTERVENCIÓN 4.

Yo no entiendo, ¿por qué la empresa pública de vivienda sea un gasto, y se lleve el proceso de liquidación?. Guaranda y sus parroquias „tienen un déficit de vivienda, un déficit inmenso, hay una cantidad de viviendas familiares en donde vive el un hijo, el otro hijo, y el municipio piense en eliminar una empresa pública tan importante, en donde se pueda emprender programas de vivienda en San Luis de Pambil, en Simiatug, en Salinas, en aquí, en el mismo casco urbano decía la señorita en Guanujo. El municipio tiene una herramienta fundamental para poder incrementar sus arcas fiscales. Señores concejales que están aquí presentes, piensen y analicen de que eliminar una empresa tan importante en los programas de vivienda, es acabarle a Guaranda, acabarle al cantón, y hablo no solamente de la ciudad, porque a veces nos confundimos cuando hablamos nosotros de Guaranda y pensamos que es el casco urbano.

Guaranda tiene sus parroquias rurales y los programas de vivienda también se tienen que extender allá. Entonces, no sé, pero yo pienso que en muchos municipios, fuera de Guaranda, se ven programas de vivienda. Hoy con el BIES con al 2%, 2.9% creo que es, para interés de vivienda social, y el GAD de Guaranda piensa en eliminar una empresa tan importante como es la vivienda, en lo personal no comparto.

Segundo, creo que soy reincidente en **la propuesta** que he hecho en años anteriores, **en la parroquia Guanujo, cuando se creó la parroquia Guanujo**, en el año 1999, no se pensó en delimitarle a la parroquia Guanujo, y los electores de Huachana, de Cuatro Esquinas, del Arenal, votan para concejales urbanos. Los candidatos a concejales urbanos tienen que ir a los sectores que acabo de mencionar.

El municipio debe legislar una ordenanza en la que delimite la parroquia Guanujo. Nosotros decimos la parroquia urbana de Guanujo,



ya nos debemos de eliminar ese concepto urbano, porque le separamos. No podemos decir la parroquia urbana Ángel Polinio Chávez en el discurso.

Las parroquias son Guanujo, Chávez, Veintimilla. Pero, pero **la parroquia Guanujo, ¿si?, tiene que ser atendida en delimitarle.** Y aprovecho yo, el nombre, no quiero ofender a nadie, pero cuando era concejal el señor Juan Manuel Galarza, con él caminamos y recorrimos por donde debería ser el lindero de la parroquia urbana de Guanujo. **Hay un límite natural que es el río. El río que va por Atandahua y que cruza por acá por las Cochas. Eso debería ser la parroquia urbana de Guanujo; y, crear, buscar el financiamiento para la nueva parroquia rural que debería ser San José de Cuarto esquinas.**

DIANA ARREGUI VELA. RESPUESTA

El problema fue que en la empresa pública de vivienda, es que hicieron mal uso del presupuesto en la administración. **Se les otorgó un presupuesto establecido para que esta empresa surja y luego funcione sola,** como la empresa del agua, **sin embargo, lo que hay ahora es un endeudamiento.**

Entonces, de forma verbal, el director financiero, ya ha dicho que es, como un millón de dólares. Entonces, **para poder solventar los proyectos que están en camino, porque ninguno está terminado, hay varios proyectos de vivienda que no están solventados, se tiene que liquidar la empresa y absorber, porque eso es liquidación y absorción en esta ordenanza.**

A través de la liquidación, se pagan todos los gastos y se genera una nueva empresa para poder continuar con este proceso. Pero si no se tiene dinero, para poder hacer esto, va a seguir siendo un problema. No es buena idea eliminarlo, pero tampoco es una buena idea que siga estableciendo una deuda, porque como les mencionaba, **aún el gerente, está asomando con responsabilidad cuando ya está deslindado de la institución.** Entonces, se tiene que resolver primero con liquidación, que era una propuesta que está sobre la mesa, pero no se tiene un criterio financiero, que dé una solución explícita, para poder generar una nueva empresa, pero con la liquidación de la otra. No se sabe cuáles son los bienes que tiene la empresa, no se sabe el daño que se ha generado, que se tiene que evaluar también a través de un análisis técnico.



Y como les mencionaba, no existían los contratos, había mencionado el director de planificación. Entonces, son problemas que se tienen que resolver a través de la liquidación para generar una nueva que le absorba; y, **se tiene que tomar una decisión, que es por parte del ejecutivo directamente, como presidente del directorio, que no ha habido respuesta a la fecha.**

Por eso también solicité un examen especial a Contraloría, al inicio de la administración. Sin embargo, bueno, a nosotros no nos llaman directamente, sino a los involucrados, cuando están dentro del examen de evaluación; y,

Referente a Guanujo, **si es verdad, hay una delimitación, que es como un urbano-rural, que se tendría que establecer también**, porque es un problema, no solamente en lo que usted menciona, sino en cuanto a la intervención del EMAPAG y del Alcantarillado.

Entonces, ahora hay una propuesta que me han presentado por parte del EMAPAG, sin embargo, necesitamos criterios del ARCA y del MAE, que tenían que venir desde allá, que ya habíamos conversado previamente, y no presentan estos informes. Entonces, si usted tiene un trabajo a medias, es imposible continuar si no hace las cosas de forma correcta, porque vamos a incurrir en errores, constantemente.

Entonces, se está trabajando en eso del EMAPAG **y la idea suya la voy a tomar en cuenta y voy a presentar también, porque hay comisiones específicas para cada sector.**

En mi caso son Servicios Públicos y Delegada de la Vivienda. Pero yo transmitiré su inquietud. Muchas gracias.

Se garantizó el acceso a la información pública y la participación ciudadana conforme a lo dispuesto en la normativa vigente; sin embargo, no existieron requerimientos ciudadanos que demanden respuestas, compromisos o acciones adicionales por parte de la autoridad rendidora de cuentas.

CONCLUSIONES:

- La ciudadanía que participó en el acto deliberativo valoró y felicitó reiteradamente el trabajo realizado por la concejal principal Mgt. Diana María Arregui Vela, y comprometida en continuar con la misma energía y fortaleza de acuerdo a las atribuciones que a los concejales/as corresponden por el bien del cantón.



- La ciudadanía mostró su respaldo ante el trabajo que he realizado.
- La ciudadanía se siente inconforme respecto a la falta de atención en algunos sectores del cantón.

RECOMENDACIONES:

- Que se tomen en cuenta las manifestaciones ciudadanas y que sirvan como un eje de gobernabilidad cantonal.
- Que se ponga en conocimiento de cada área/dirección, para que tomen las acciones pertinentes en base a lo manifestado, sugerido y solicitado.
- Que se atienda de acuerdo a las atribuciones de ley con la responsabilidad a cada sector del cantón.
- Que se transparente la información que es pública y no se coarten acciones, que estamos realizando en cuanto a las atribuciones de ley y que son en busca de mejores caminos de los procesos que se han aprobado en los presupuestos establecidos.
- Que como concejal, recomiendo a la máxima autoridad cantonal acoger todas las observaciones, sugerencias y solicitudes ciudadanas manifestadas en el evento deliberativo.

Por lo expuesto, se declara concluida la fase de deliberación pública y recepción de aportes ciudadanos del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 de la señora Diana Arregui Vela, Concejal del Cantón Guaranda, dejando constancia del cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para este proceso.

Para constancia de lo actuado, se suscribe la presente acta en la ciudad de Guaranda, a los 8 días del mes de junio de 2026.

Atentamente,



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

Mgt. Diana María Arregui Vela

CONCEJAL PRINCIPAL DEL CANTÓN GUARANDA

Sra. Teresa Tamayo

SERCRETARÍA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027